



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Maicao, La Guajira.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. MAICAO – LA GUAJIRA. LA SECRETARIA, doce 12 de noviembre de 2020. Se deja constancia que en la fecha paso al despacho del señor Juez, informándole que nos correspondió por reparto la presente solicitud radicada bajo el numero **444304089001-2020-00164-00**

NERLYS YANETH SALAS RODRIGUEZ

SECRETARIA

Maicao, noviembre diecisiete (27) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: 444304089001-2020-00255-00
PROCESO: MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES: SAID NADIN DARWICHE FATTAH
KAUTAR ATEF DAHER NEMR

Teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los señores **SAID NADIN DARWICHE FATTAH Y KAUTAR ATEF DAHER NEMR**, residenciado en esta ciudad, sobre su deseo de contraer Matrimonio Civil, se ordena practicar todas las diligencias previas a dicha ceremonia.

En consecuencia, de lo anterior, se fija el día dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las 9:30 de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo matrimonio civil solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CABELLO
Juez